



## CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO EN EL ÁREA ACADÉMICA DE GESTIÓN 2

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor(a) agregado(a) 2, con dedicación de tiempo completo. El sueldo para esta categoría es de USD 2.801, a lo que se añade una bonificación de USD 700 por poseer el título de doctor (USD 3.501 mensual). Quien gane el concurso firmará un contrato de profesor(a) de planta escalafonado, a partir del 1 de enero de 2023, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

### Participantes:

Esta convocatoria está dirigida a profesionales con trayectoria en el campo específico de la formación y enseñanza en el ámbito de la gestión orientada al fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas y del desarrollo local.

### Requisitos

1. Para los postulantes ecuatorianos o residentes en el país, poseer grado académico de doctor(a) Educación, (PhD o su equivalente) de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior.

Acreditar título de maestría en ámbitos relacionados a la administración. Título de pregrado en el ámbito de la administración o economía.

El concursante internacional podrá cumplir con el registro si saliere ganador del concurso. Si el título de doctor o doctora no es aceptado para su registro en la SENESCYT en las condiciones fijadas en esta convocatoria no podrá suscribir el contrato.

2. Presentar la hoja de vida en el formato establecido por la Universidad.
3. Carta de intención, en la que además deberá detallar los documentos justificativos que adjunta para el proceso, indicando en cada ítem el número de páginas que corresponde.
4. Adjuntar dos cartas de recomendación de académicos.
5. Entregar la documentación dentro del plazo fijado en la presente convocatoria.
6. Participar en las entrevistas y cumplir con las actividades académicas que señale el Tribunal que se nombre para el efecto dentro de los plazos fijados.

### Experiencia

Los concursantes deberán acreditar una trayectoria que dé cuenta de sus conocimientos y experiencia en docencia e investigación en el campo específico de la formación y enseñanza en el ámbito de la gestión orientada al fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas y del desarrollo local.

- Al menos 5 años de experiencia en docencia de posgrado en temas afines a la convocatoria.
- Experiencia investigadora de al menos 3 años en los campos relacionados al concurso.



## Publicaciones

Los concursantes deberán adjuntar las referencias de las publicaciones de los últimos 5 años que tengan relación en el ámbito de la especialización para el cual están postulando.

## Responsabilidades:

- Asumir tareas de docencia, investigación, tutoría, publicaciones, gestión académica y vinculación con la colectividad.
- Responder a las normas y políticas de la Universidad.

## Régimen normativo

El presente concurso se regirá por el Reglamento General de Personal de la Universidad Andina Simón Bolívar y sus Normas de selección y contratación de docentes.

Si dos o más participantes obtuvieran puntajes iguales, según la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

El aspirante que no obtenga al menos el 70% del puntaje de calificación en la fase de méritos, no podrá continuar a la fase de oposición.

## Proceso de selección

El proceso de selección del docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.

## Criterios para la calificación

Los criterios y la ponderación que utilizará el Tribunal constan en los documentos de la convocatoria. El Tribunal asignará los puntajes correspondientes para los elementos que configuran los criterios.

## Consultas

Las aclaraciones y consultas sobre el concurso dirigir al Presidente del Tribunal del Concurso, hasta el **31 de octubre de 2022**, al correo electrónico: [concurso@uasb.edu.ec](mailto:concurso@uasb.edu.ec). Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, en el teléfono (593 2) 322 8084.

## Documentación justificativa

La versión digital -PDF de los documentos de la postulación se recibirá hasta las 16h00 del **17 de noviembre de 2022** al correo electrónico: [concurso@uasb.edu.ec](mailto:concurso@uasb.edu.ec). Si la documentación adjunta pesa más de 10MB debe utilizar la herramienta WeTransfer (<https://wetransfer.com>) que le permitirá realizar **transferencias de archivos** de hasta 2 GB. Se tomará en cuenta la documentación que ingrese dentro de la hora y fecha límite fijada. En asunto deberán colocar el nombre del postulante y la plaza a la que aplica.

Quito, 17 de octubre de 2022

VIRGINIA  
ALTA  
PERUGACHI

Firmado digitalmente por VIRGINIA ALTA PERUGACHI  
Fecha: 2022.10.17 12:36:42 -05'00'

Virginia Alta Perugachi  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador